

◀ Simone VEZZANI
CAPÍTULO 6

Comercio internazionale
e contrasto alla pesca non
sostenibile: verso un accordo
OMC sulle sovvenzioni?

PARTE II
**SEGURIDAD, PROTECCIÓN
MARÍTIMA Y BIODIVERSIDAD
MARINA MÁS ALLÁ DE LA
JURISDICCIÓN NACIONAL
DE LOS ESTADOS**

Ana Victoria VILLANUEVA
CAPÍTULO 7
Áreas marinas por fuera de
la jurisdicción nacional.
Estado de la cuestión a partir
del Draft Text de 2019

Francesca MUSSI
CAPÍTULO 8
Migrazioni irregolari via mare:
spunti per una ricostruzione
meno frammentaria
del quadro normativo
internazionale di riferimento

Laura MOVILLA PATEIRO
CAPÍTULO 9
Subida del nivel del mar,
migraciones y derechos
humanos. Desarrollos
recientes en el ordenamiento
jurídico internacional

Belén SÁNCHEZ RAMOS
CAPÍTULO 10
Problemas actuales
relativos al acceso a lugares
de refugio de buques
necesitados de asistencia

Stella Maris MOSCUZZA, Gadea E. RIVERA
CAPÍTULO 11
Seguridad marítima aplicada
a la gente de mar de los
buques pesqueros

El *ius gentium* y el *ius communicationis* constituyen junto con las nociones de *mare liberum* y *mare clausus* las bases jurídicas de la evolución del Derecho del mar. Los vaivenes entre la noción *mare commune omnium est sicut aer* [el mar pertenece a todo el mundo como el aire] y su cuestionamiento a través de tesis contrarias se van a encontrar con una barrera que es el dominio soberano del Estado ribereño.

En el Derecho del mar contemporáneo, la clásica distinción entre el mar territorial y la alta mar cedió su protagonismo a nuevos espacios marítimos en los que el Estado ribereño tiene derechos soberanos y jurisdicción o en los que todo Estado puede ejercer tales derechos. Además, hay que tener en cuenta que los mares y océanos ofrecen a la Humanidad no solamente una inmensa cantidad de recursos, sino, también, como apunta la FAO, múltiples bienes y servicios medioambientales y culturales fundamentales para el bienestar humano.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar abierta para su firma hace 40 años en Montego Bay es un excelente reflejo de la codificación de estas cuestiones y deja patente la evolución experimentada por el Derecho del mar acerca, entre otras, de la delimitación de los espacios marítimos. La presente obra revela la actualidad de la mencionada evolución del Derecho del mar, así como otras realidades que se yuxtaponen al escenario de los espacios marítimos del mundo, tales como, por ejemplo, las migraciones irregulares por vía marítima, el cambio climático y la subida del nivel del mar, el estado de salud del medio ambiente marino, los desafíos planteados por la negociación de un instrumento jurídico convencional aplicable a la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción de los Estados, o las desarrolladas en relación con la seguridad marítima.



ISBN: 978-84-19045-46-1
9 788419 045461

Gabriela A. Oanta
Simone Vezzani
Ana Victoria Villanueva
DIRECTORES

El desarrollo del **Derecho del mar**
desde una perspectiva
argentina y europea



Gabriela A. Oanta
Simone Vezzani
Ana Victoria Villanueva
DIRECTORES

El desarrollo del **Derecho del mar**
desde una perspectiva
argentina y europea

JyB
BOSCH EDITOR



Gabriela A. OANTA, Simone VEZZANI,
Ana Victoria VILLANUEVA
Prólogo

**PARTE I
REGÍMENES JURÍDICOS,
SUJETOS Y ACTORES EN EL
ACTUAL DERECHO DEL MAR**

José Manuel SOBRINO HEREDIA
CAPÍTULO 1
La presencia de la Unión
Europea en el desarrollo
del Derecho del mar

Stefania NEGRI
CAPÍTULO 2
L'Organizzazione Mondiale
della Sanità quale attore
atípico del diritto del
mare e la protezione
dell'ambiente marino

Alexis ALAIN FERRAIRONE
CAPÍTULO 3
La Argentina y el ejercicio
de su jurisdicción para la
conservación de los recursos
vivos marinos más allá de
las 200 millas marinas

Gabriela A. OANTA
CAPÍTULO 4
Las delimitaciones marítimas
en la jurisprudencia del
Tribunal Internacional
de Derecho del Mar

Laura MAGI
CAPÍTULO 5
Reati in alto mare ed esercizio
della giurisdizione penale nei
caso Norstar ed Enrica Lexie:
riflessioni critico-costruttive

**EL DESARROLLO DEL DERECHO DEL
MAR DESDE UNA PERSPECTIVA
ARGENTINA Y EUROPEA**

***LO SVILUPPO DEL DIRITTO DEL
MARE IN UNA PROSPETTIVA
ARGENTINA ED EUROPEA***

GABRIELA A. OANTA
SIMONE VEZZANI
ANA VICTORIA VILLANUEVA
DIRECTORES

EL DESARROLLO DEL DERECHO DEL MAR DESDE UNA PERSPECTIVA ARGENTINA Y EUROPEA

LO SVILUPPO DEL DIRITTO DEL MARE IN UNA PROSPETTIVA ARGENTINA ED EUROPEA

Alexis A. Ferrairone
Laura Magi
Stella Maris Moscuzzo
Laura Movilla Pateiro
Francesca Mussi
Stefania Negri

Gabriela A. Oanta
Belén Sánchez Ramos
Gadea E. Rivera
José Manuel Sobrino Heredia
Simone Vezzani
Ana Victoria Villanueva



Barcelona
2022

JYB
BOSCH EDITOR

BARCELONA

© ABRIL 2022 DE LOS AUTORES

© ABRIL 2022



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriacbosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-19045-46-1

ISBN digital: 978-84-19045-47-8

D.L: B 5633-2022

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONSEJO EDITORIAL

DIRECCIÓN

José Manuel Sobrino Heredia, Catedrático de Derecho internacional público, Universidade da Coruña.

Jorge Cardona Llorens, Catedrático de Derecho internacional público, Universitat de València.

Rafael Casado Raigón, Catedrático de Derecho internacional público, Universidad de Córdoba.

Anna Badia Martí, Catedrática de Derecho internacional público, Universitat de Barcelona.

Javier Bosch Bolíbar, Editor Ejecutivo.

Laura Movilla Pateiro, Secretaria Ejecutiva.
Profesora Ayudante Doctora de Derecho internacional público, Universidade de Vigo.

ASESORES

Montserrat Abad Castelos, Catedrática de Derecho internacional público, Universidad Carlos III de Madrid.

Laura Carballo Piñeiro, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidade de Santiago de Compostela. Professor, Nippon Foundation Chair of Maritime Labour Law and Policy. World Maritime University, Malmö.

Luis Norberto González Alonso, Catedrático de Derecho internacional público, Universidad de Salamanca.

Guillaume Le Floch, Professeur des universités à l'Université Rennes 1.

Stefania Negri, Professore Associato di Diritto internazionale, Università degli Studi di Salerno.

Gabriela Alexandra Oanta, Profesora Titular de Derecho internacional público, Universidade da Coruña.

Marta Ortega Gómez, Profesora Titular de Derecho internacional público y Derecho de la Unión Europea, Universitat de Barcelona.

Nathalie Ros, Professeur des universités à l'Université de Tours.

Índice

Prólogo. Gabriela A. Oanta, Simone Vezzani, Ana V. Villanueva	21
Presentación de los autores.....	27

PARTE I REGÍMENES JURÍDICOS, SUJETOS Y ACTORES EN EL ACTUAL DERECHO DEL MAR

CAPÍTULO 1

La presencia de la Unión Europea en el desarrollo del Derecho del mar.....	35
José Manuel Sobrino Heredia	
1. Introducción.....	36
2. La participación de la UE en las negociaciones que han transformado el Derecho del mar.....	40
2.1. El creciente protagonismo de la UE en los foros y conferencias internacionales sobre el Derecho del mar	41
2.2. La presencia activa de la UE en las Organizaciones internacionales marítimas	52
3. Las políticas marítimas europeas como marco de experimentación de las normas marítimas internacionales	57

3.1. La dimensión interna de las políticas marítimas europeas y su interrelación con el Derecho del mar.....	58
3.2. La dimensión internacional de las políticas marítimas europeas y su interrelación con el Derecho del mar	65
4. Consideraciones finales	69

CAPITOLO 2

L'Organizzazione Mondiale della Sanità quale attore atipico del diritto del mare e la protezione dell'ambiente marino.....	71
Stefania Negri	

1. Introduzione	72
2. L'Organizzazione Mondiale della Sanità: profili istituzionali, obiettivi e funzioni.....	73
3. Competenza ed azioni dell'OMS nel campo della salute ambientale.....	78
4. Il contributo dell'OMS alla «salute dei mari» ed alla protezione dell'ambiente marino	81
4.1. Considerazioni generali	81
4.2. Aree specifiche di intervento dell'OMS	84
4.2.1. La qualità delle acque marine.....	84
4.2.2. La sicurezza sanitaria delle navi	86
5. Considerazioni conclusive: come garantire un ruolo più significativo, più efficace e più visibile dell'OMS nel campo della salute ambientale e della protezione dell'ambiente marino?	87

CAPÍTULO 3

La Argentina y el ejercicio de su jurisdicción para la conservación de los recursos vivos marinos más allá de las 200 millas marinas	89
Alexis Alain Ferrairone	
1. Introducción.....	90
2. Análisis desde una perspectiva argentina.....	90
3. La codificación del derecho del mar.....	95
4. La zona económica exclusiva y la alta mar	98
5. El problema de las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias	100
6. Las declaraciones interpretativas de la República Argentina	101
7. La Convención de Nueva York de 1995	104
8. El incidente del buque «Estai» (España vs. Canadá)	109
9. Las estrategias a implementar en la milla 201 y más allá ...	112
10. Conclusión	114

CAPÍTULO 4

Las delimitaciones marítimas en la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Derecho del Mar.....	119
Gabriela A. Oanta	
1. Consideraciones introductorias	120
2. La presencia de las delimitaciones marítimas realizadas por los tribunales internacionales en los asuntos del Tribunal Internacional de Derecho del Mar	125
3. Aspectos comunes y aspectos divergentes en los asuntos de delimitación marítima del Tribunal Internacional de Derecho del Mar.....	136

4.	Aportaciones de los asuntos del Tribunal Internacional de Derecho del Mar para la delimitación de los espacios marinos.....	142
5.	Reflexiones finales.....	149

CAPITOLO 5

Reati in alto mare ed esercizio della giurisdizione penale nei casi <i>Norstar</i> ed <i>Enrica Lexie</i> : riflessioni critico-costruttive.....	151
Laura Magi	

1.	Introduzione	151
2.	La sentenza relativa all'affare della <i>Norstar</i>	153
3.	La decisione relativa all'affare dell' <i>Enrica Lexie</i>	157
4.	Valutazione della giurisprudenza esaminata	161
4.1.	La ricostruzione del diritto consuetudinario.....	162
4.2.	L'interpretazione dell'art. 87	163
4.3.	L'interpretazione dell'art. 92	165
4.3.1.	Il rapporto fra l'art. 92 e il diritto consuetudinario	167
5.	Considerazioni conclusive	168

CAPITOLO 6

Commercio internazionale e contrasto alla pesca non sostenibile: verso un accordo OMC sulle sovvenzioni?	171
Simone Vezzani	

1.	Premessa	172
2.	Ruolo delle sovvenzioni pubbliche nel sostegno alla pesca non sostenibile	175
3.	Applicazione al settore della pesca dell'Accordo OMC sulle sovvenzioni e sulle misure compensative	177

4.	Dalla Dichiarazione di Doha all'apertura dei negoziati	180
5.	Il progetto di accordo del 24 novembre 2021: divieto di sovvenzioni per le attività di pesca illegale, non dichiarata e non regolamentata.....	183
6.	(Segue) Divieto di sovvenzioni riguardanti gli <i>stock</i> ittici ec-cessivamente sfruttati	188
7.	(Segue) Interazione con altri regimi normativi.....	193
8.	(Segue) Esenzioni a favore dei Paesi in via di sviluppo	196
9.	Ruolo di stimolo del negoziato OMC per i legislatori na-zionali e per la conclusione di altri accordi internazionali ..	200
10.	Contributo dell'accordo sulle sovvenzioni alla pesca ad un possibile cambiamento di paradigma nel quadro del diritto OMC	203

PARTE II**SEGURIDAD, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y BIODIVERSIDAD MARINA
MÁS ALLÁ DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL DE LOS ESTADOS****CAPÍTULO 7**

Áreas marinas por fuera de la jurisdicción nacional. Estado de la cuestión a partir del Draft Text de 2019.....	211
Ana Victoria Villanueva	
1. Introducción ¿A qué se denomina áreas marinas por fuera de la jurisdicción nacional (AMFJN)?.....	212
2. Antecedentes. El camino hacia el futuro acuerdo interna-cional para la conservación de la biodiversidad marina en AMFJN. Reuniones PrepCom.....	215
3. Futuro Acuerdo y relación con otros instrumentos interna-cionales. Art. 4 de la Resolución de la AG 69/292 (2015)..	219
4. ¿Patrimonio Común de la Humanidad (PCH) en las áreas marinas por fuera de la jurisdicción nacional (AMFJN)?...	222

5.	Recursos Genéticos Marinos (RGMs) en el Draft de 2019. Algunas apreciaciones	224
6.	Partes del Draft 2019. Órganos. Aplicación en Monitoreo en RGMS (art. 13. 1) Zonas de protección (art. 16 3-4) Adopción de decisiones (art. 19. 1) Secretaría. Parte 3 del DRAFT: Vigilancia y examen (arts. 21 y 23)	229
7.	Parte 3 del DRAFT de 2019. Vigilancia y monitoreo: mar- cada tendencia a reafirmar el rol de instrumentos jurídicos y organismos existentes mundiales, regionales y sectoriales competentes para la conservación y uso sustentable de las AMFJN	232
8.	Conclusiones.....	235
9.	Glosario	238

CAPITOLO 8

Migrazioni irregolari via mare: spunti per una ricostruzione meno frammentaria del quadro normativo internazionale di riferimento.....	239
--	-----

Francesca Mussi

1.	Premessa introduttiva: il quadro normativo internazionale in materia di migrazioni irregolari via mare e le relative im- plicazioni sul piano applicativo	240
2.	Le tecniche individuate dalla Commissione del diritto in- ternazionale nell'ambito dei lavori sulla frammentazione e la loro applicazione ai regimi normativi rilevanti in materia di migrazioni irregolari via mare	249
2.1.	Le tecniche a carattere non gerarchico	251
2.2.	Le tecniche a carattere gerarchico	254
2.3.	Il coordinamento tra norme aventi pari valore.....	255
2.3.1.	La regola della c.d. integrazione sistemica.....	256
2.3.1.1.	Le clausole pattizie di coordinamento	260

2.3.1.1.1. nella Convenzione delle Nazioni Unite sul diritto del mare	260
2.3.1.1.2. nei trattati in materia di tutela dei diritti umani	266
2.3.1.1.3. negli altri trattati	268
2.3.1.2. Il riferimento a «norme, procedure e pratiche internazionali generalmente accettate»	270
3. Considerazioni conclusive	272

CAPÍTULO 9

Subida del nivel del mar, migraciones y derechos humanos. Desarrollos recientes en el ordenamiento jurídico internacional	275
Laura Movilla Pateiro	
1. Introducción.....	276
2. El Derecho Internacional ante la subida del nivel del mar .	278
3. El Derecho Internacional ante las migraciones climáticas .	280
3.1. Respuestas desde el régimen jurídico internacional del cambio climático y de la prevención de desastres	281
3.2. Respuestas desde el régimen jurídico internacional de los refugiados y las migraciones	285
4. El régimen jurídico internacional de los derechos humanos y los migrantes climáticos	291
4.1. Derechos humanos, medio ambiente y cambio climático. El derecho a la vida como fundamento para la protección frente a la degradación ambiental y climática	292
4.2. La protección del derecho a la vida como fundamento del principio de <i>non-refoulement</i> en el contexto de las migraciones climáticas. El dictamen <i>Teitiota c. Nueva Zelanda</i>	297

5. Consideraciones finales	304
----------------------------------	-----

CAPÍTULO 10

Problemas actuales relativos al acceso a lugares de refugio de buques necesitados de asistencia.....	307
Belén Sánchez Ramos	

1. Introducción.....	308
2. La travesía como rumbo a la revisión de las Directrices relativas a los lugares de refugio para los buques necesitados de asistencia	314
3. Principales aportaciones del Proyecto de revisión de las Directrices relativas a los lugares de refugio para los buques necesitados de asistencia presentado por el grupo de trabajo por correspondencia a las Directrices 2003	327
4. Conclusiones.....	340

CAPÍTULO 11

Seguridad marítima aplicada a la gente de mar de los buques pesqueros	343
Stella Maris Moscuzza, Gadea E. Rivera	

1. Introducción.....	344
2. Los instrumentos internacionales sobre seguridad marítima de los buques pesqueros.....	345
3. Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 (CTA)	346
4. Convenio internacional de la OMI sobre Normas de formación, titulación y guardia para el personal de buques pesqueros, 1995 (STCW-F).....	352
5. Convenio de la OIT sobre el trabajo en la pesca, 2007 (C188).....	354

6.	Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (AMERP) de la FAO, 2009.	360
7.	Otros instrumentos voluntarios sobre la seguridad en el mar de FAO – OIT – OMI	362
8.	De la actividad pesquera en la legislación argentina.....	363
9.	De la flota pesquera en la República Argentina	365
10.	De la autoridad de aplicación: Prefectura Naval Argentina	367
11.	Del REGINAVE.....	373
12.	De los convenios colectivos de trabajo	373
13.	Conclusión	377